

Sesión ordinaria número CD-9/2023 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintitrés. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; licenciados Miguel Antonio Chorro Serpas y Carlos Adrián Orellana Guardado, directores propietarios; licenciada Karla Margarita Morataya de Trujillo y doctor Mario Antonio Pérez Molina, directores suplentes; y ausente por motivos de trabajo, la licenciada Diana Carolina Castro Orellana. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión CD-8/2023. La secretaria general interina procede a la lectura del acta de sesión anterior y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES EN LA SESIÓN CD-8/2023 APRUEBAN EL ACTA POR UNANIMIDAD. Punto 4. Informe de Misión Oficial: "OECD Competition Open Day" (23 de febrero de 2023 en París, Francia).** El director propietario Carlos Adrián Orellana Guardado expone los temas abordados en el evento de "*Competition Open Day*", organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés) y, respecto de ello, resume los contenidos relevantes para retomar como Superintendencia, así como los retos que visualiza en torno al Derecho de Competencia nacional. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS Y AGRADECEN AL DIRECTOR ORELLANA GUARDADO POR LA**

REPRESENTACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA EN EL MENCIONADO EVENTO. Punto 5. Informe de gestiones realizadas en procesos contenciosos administrativos 140-2016 y 167-2016. La Intendente de Investigaciones y Litigios, Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, y la Coordinadora de Litigios y Sanciones, Blanca Geraldina Leiva Montoya, exponen sobre las gestiones de revisión de los expedientes judiciales correspondientes a los procesos contenciosos administrativos 140-2016 y 167-2016, de lo cual concluyen que se ha procurado cumplir con lo ordenado en las sentencias dictadas en ambos procesos y que se estaría en espera de lo que resuelva la Sala de lo Contencioso Administrativo respecto de tener por cumplidas las referidas sentencias por parte del Consejo Directivo de esta Superintendencia. **ESTE CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES EN REFERENCIA. Punto 6. Informe de gestiones realizadas en procesos de amparo 103-2020 y 235-2021. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRA F) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ESTE CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES EN REFERENCIA.** No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las catorce horas y veintiún minutos del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Miguel Antonio Chorro Serpas

Carlos Adrián Orellana Guardado

Mario Antonio Pérez Molina

Karla Margarita Morataya de Trujillo